RESOLUCION N° 198/2023.-

POR LA CUAL SE CALIFICA AL OFERENTE EN EL PROCESO CON ID 437286 DENOMINADO ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SE AUTORIZA LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Paraguarí, 07 de noviembre de 2023

VISTO: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes a la Señora Gobernadora para la calificación del oferente en el proceso de referencia, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contratación ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás normativas vigentes afines a la misma;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis de las propuestas presentadas para la evaluación técnica, elevó los antecedentes en el respectivo informe para poner a consideración de esta Superioridad la calificación de referencia;

Que, la Ley Nº 426/94 en su Art. 17º inc. d) faculta a la Gobernadora a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,
LA GOBERNADORA DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
R E S U E L V E:

Art. 1° Calificar al oferente ROSSANA MABEL IRALA FERNÁNDEZ con RUC 3390706-4 en el proceso con ID 437286 denominado Estudios y Proyectos de Inversión, de acuerdo al puntaje obtenido en la etapa de Evaluación Técnica, según se detalla a continuación:

Oferente	Puntaje técnico
Rossana Mabel Irala Fernández	95

Art. 2° Encargar la apertura de la Propuesta Económica del oferente ROSSANA MABEL IRALA FERNÁNDEZ por haber calificado su oferta técnica, de acuerdo a la recomendación establecida por el Comité de Evaluación de Ofertas y las normativas legales vigentes.

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO · Paraguarí ·

Carlos Guillermo Id Barchello
Secretario General

Norma Belén Zárate de Monges
Gobernadora del IX Dpto. Paraguarí